



¿Habrá una mayor inclusión de las personas con discapacidad en el futuro?

05/12/2022

El Centro de Investigaciones Sociológicas ha publicado recientemente los resultados de su última encuesta sobre tendencias sociales que tiene como propósito recoger la opinión de la ciudadanía española sobre cuestiones de interés público relacionadas con cambios y tendencias sociales. La encuesta se ha llevado a cabo entre el 27 de octubre y el 10 de noviembre de 2022 y ha estado dirigida a población española de ambos sexos de 18 años y más. Se han recogido un total 2.604 entrevistas.

La encuesta pregunta sobre cómo creen las personas encuestadas que será España dentro de 10 años. Entre las distintas preguntas se ha incluido una relacionada con la discapacidad: a diez años vista ¿cree usted que en un país como el nuestro habrá más integración de las personas con discapacidad que ahora, menos que ahora o igual que ahora? Las respuestas de las personas encuestadas indican que existe mayoritariamente una percepción positiva sobre el futuro de las personas con discapacidad. El 71,4% de las personas encuestadas cree que dentro de 10 años habrá mas integración de las personas con discapacidad que ahora. Un 24,2% considera que la situación será igual que ahora y un 3,6% opina que la integración de las personas con discapacidad en 10 años será peor.

Los hombres tendrían una mayor confianza sobre esta cuestión (72%) que las mujeres (70,8%). Los datos por grupo de edad indican que las personas de 18 a 24 años tienen una expectativa menos positiva sobre la integración de las personas con discapacidad en el futuro, siete puntos menos que el total de las personas encuestadas (Tabla 2). Por otro lado, las personas residentes en zonas poco pobladas (menos de 2.000 habitantes) también presentan una expectativa más baja sobre la integración del colectivo en el futuro (Tabla 3).

Tabla 1. Percepción respecto a la integración de las personas con discapacidad dentro de diez años.

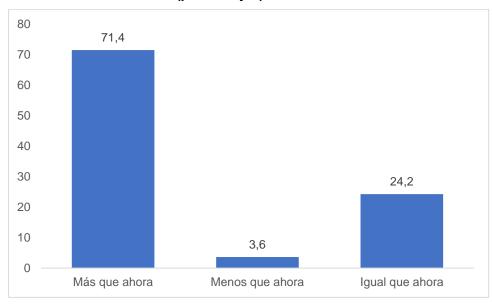
	Total (%)	Hombre %	Mujer %
Más que ahora	71,4	72	70,8
Menos que ahora	3,6	3,1	4
Igual que ahora	24,2	24,3	24,1
N.S.	0,7	0,3	1
N.C.	0,2	0,3	0,2
Números absolutos	2.604	1.259	1.345

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas.





Gráfico 1. Percepción respecto a la integración de las personas con discapacidad dentro de diez años. (porcentajes).



Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Tabla 2. Percepción respecto a la integración de las personas con discapacidad dentro de diez años, según grupo de edad (porcentajes).

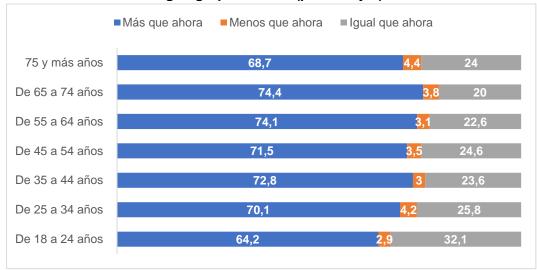
TOTAL Electrical Control of the Cont								
	TOTAL	Edad de la persona entrevistada						
		De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 a 74 años	75 y más años
Más que ahora	71,4	64,2	70,1	72,8	71,5	74,1	74,4	68,7
Menos que ahora	3,6	2,9	4,2	3	3,5	3,1	3,8	4,4
Igual que ahora	24,2	32,1	25,8	23,6	24,6	22,6	20	24
N.S.	0,7	0,8	0	0,4	0,4	0,2	1,1	2,2
N.C.	0,2	0	0	0,2	0	0	0,7	0,7
Números absolutos	2.604	214	316	446	510	448	332	338

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas.





Gráfico 2 Percepción respecto a la integración de las personas con discapacidad dentro de diez años según grupo de edad (porcentajes).



Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Tabla 3. Percepción respecto a la integración de las personas con discapacidad dentro de diez años, según tamaño de municipio (porcentajes).

	Menos o igual a 2.000 habitante s	2.001 a 10.000 habitante s	10.001 a 50.000 habitante s	50.001 a 100.000 habitante s	100.001 a 400.000 habitante s	400.001 a 1.000.000 habitante s	Más de 1.000.000 habitante s
Más que ahora	70,4	74,2	70,7	68,7	69,6	77,8	72
Menos que ahora	2,1	3,5	5,5	3,6	2,7	3,1	2
Igual que ahora	26	22	22,4	27,4	26,4	18,7	26
N.S.	0	0,3	1	0,3	1,3	0,3	0
N.C.	1,5	0	0,5	0	0	0	0
Números absolutos	161	380	674	321	603	203	263

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas





Gráfico 3 Percepción respecto a la integración de las personas con discapacidad dentro de diez años, según tamaño de municipio (porcentajes).



Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Acceso a los datos de la Encuesta sobre tendencias sociales del Centro de Investigaciones Sociológicas.

https://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14671

El Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) es un instrumento técnico al servicio de las personas con discapacidad y del resto de ciudadanos, las Administraciones Públicas, la Universidad y el Tercer Sector, para la recopilación, sistematización, actualización, generación y difusión de información relacionada con el ámbito de la discapacidad.

El Informe de Olivenza es un documento de carácter general sobre la situación de las personas con discapacidad en España, realizado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED), tal como se estipula en la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad, en su artículo 73,2 (RDL 7/2013 de 29de noviembre); centrándonos en el eje económico, uno de los tres ejes que integra el sistema de indicadores elaborado para medir la inclusión social de las personas con discapacidad, se observa cómo éstas se encuentran en situación de desventaja respecto a las población en general respecto a la participación y ejercicio de sus derechos en el ámbito productivo y laboral.

El OED tiene su amparo en el artículo 73 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Se configura como instrumento de promoción y orientación de las políticas públicas de conformidad con la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Las instituciones promotoras del OED son el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura a través del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y la Universidad de Extremadura.















